



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0319-CU-2018

Piura, 19 de junio 2018

VISTO; el expediente que presenta los(as) bachilleres de la **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**, gestionando la expedición de su **TÍTULO PROFESIONAL**.

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>Exp.</u>	<u>Fecha</u>	<u>Modal.</u>	<u>Fecha</u>
TALLEDO FLORES MANUEL ALEJANDRO	3277-7	22.05.18	TESIS	25.04.18
MILLONES PEÑA SELENE CAROLINA	3495-4	28.05.18	TESIS	10.05.18
VELASCO ZURITA CAYETANA MILAGROS	3730-1	06.06.18	TESIS	28.05.18
VIERA SANTILLAN LESLIE	3716-9	06.06.18	TESIS	05.06.18

CONSIDERANDO:

Que, según Resoluciones N°s. 0238 y 0243-CF-UNP-18 de fechas 24 de mayo y 08 de junio 2018 respectivamente, la Facultad de Ciencias de la Salud. Aprueba el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado(a) en Enfermería;

Que, la Vicerrectora Académica ha dictaminado favorablemente el Título Profesional, otorgado por la Facultad de Ciencias de la Salud;

Que, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 44°, 45° y 59° inciso 59.9 de la Ley Universitaria N° 30220; concordante con el Artículo 96° del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura;

Estando a lo acordado por Consejo Universitario en su Sesión Extraordinaria de fecha 19 de junio 2018 y a lo dispuesto por el señor Rector, en uso de sus atribuciones legales;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONFERIR; a nombre de la **NACIÓN** el **TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO(A) EN ENFERMERÍA**, a los(as) bachilleres **TALLEDO FLORES MANUEL ALEJANDRO, MILLONES PEÑA SELENE CAROLINA, VELASCO ZURITA CAYETANA MILAGROS y VIERA SANTILLAN LESLIE**.

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZAR; a la Secretaria General asentar su inscripción en el Libro de Registro de Títulos Profesionales de la Universidad Nacional de Piura y expedir el Diploma respectivo para que se le reconozca como tal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

(Fdo.) Dr. CESAR AUGUSTO REYES PEÑA.- Rector de la Universidad Nacional de Piura -
(Fdo.) Dr. DENNYS RAFIN SILVA VALDIVIEZO.- Secretario General de la Universidad Nacional de Piura.

c.c.: VR. ACAD, INT.(04), FAC, OCRCA,
Grados y Títulos, Sec.Gen., Arch.(04)
(13 copias)
/nchr



Cesar Augusto Reyes Peña
RECTOR



Dennis Rafin Silva Valdiviezo
SECRETARIO GENERAL